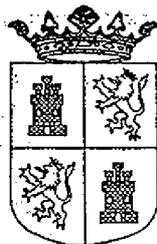


Boletín Oficial



de las Cortes de Castilla y León

I LEGISLATURA

AÑO V

16 de enero de 1987

Núm. 136

SUMARIO

	Págs.		Págs.
I. TEXTOS LEGISLATIVOS.			
Procedimientos Legislativos Especiales (P. L. E.)			
P. L. E. 1-I		relativa al protagonismo que deben asumir las Cortes y la Junta de Castilla y León en la conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América, dentro del programa nacional.	3.624
DESESTIMACIÓN POR EL PLENO de la toma en consideración de la Proposición de Ley, P. L. E. 1-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular para su tramitación ante el Congreso de los Diputados, sobre la transferencia a la Comunidad Autónoma de Castilla y León de las competencias que en materia de Cámaras Agrarias corresponden al Estado.	3.624		
Proposiciones de Ley.			
Pp. L. 13-I			
RETIRADA de la Proposición de Ley relativa al Defensor del Ciudadano de Castilla y León, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.	3.624		
II. PROPOSICIONES NO DE LEY.		V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.	
P. N. L. 41-II		PUBLICACIÓN del Tribunal Calificador de las Pruebas Selectivas para la provisión de una plaza de Programador Informático con destino a las Cortes de Castilla y León.	3.625
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley relativa al protagonismo que deben asumir las Cortes y la Junta de Castilla y León en la conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América, dentro del programa nacional.	3.624	CONVOCATORIA. CUERPO AUXILIAR DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, TURNOS LIBRE Y RESTRINGIDO. RESOLUCIÓN, de 15 de Enero de 1986, del Tribunal Calificador de las Pruebas Selectivas para proveer plazas de plantilla en el Cuerpo Auxiliar de las Cortes de Castilla y León, turnos libre y restringido, convocando en llamamiento único para la realización del primer ejercicio.	3.625
P. N. L. 41-III		CONVOCATORIA. CUERPO SUBALTERNO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN. RESOLUCIÓN, de 15 de Enero de 1986, del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para proveer plazas de plantilla en el Cuerpo Subalterno de las Cortes de Castilla y León, convocando en llamamiento único para la realización del primer ejercicio.	3.625
APROBACIÓN POR EL PLENO de Resolución			

I. TEXTOS LEGISLATIVOS.
Procedimientos Legislativos Especiales
(P. L. E.)

P. L. E. 1-I

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 12 de Diciembre de 1986, rechazó la toma en consideración de la Proposición de Ley, P. L. E. 1-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular para su tramitación ante el Congreso de los Diputados, sobre la transferencia a la Comunidad Autónoma de Castilla y León de las competencias que en materia de Cámaras Agrarias corresponden al Estado.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de Diciembre de 1986.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES
 DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Dionisio Llamazares Fernández*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES
 DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Isaías Herrero Sanz*

Proposiciones de Ley.

Pp. L. 13-I

PRESIDENCIA

El Grupo Parlamentario Mixto, durante el debate de la toma en consideración, retiró la Proposición de Ley, Pp. L. 13-I, relativa al Defensor del Ciudadano de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de Diciembre de 1986.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES
 DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Dionisio Llamazares Fernández*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES
 DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Isaías Herrero Sanz*

II. PROPOSICIONES NO DE LEY.

P. N. L. 41-II

PRESIDENCIA

De conformidad con lo establecido en el artículo

64 del Reglamento, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley relativa al protagonismo que deben asumir las Cortes y la Junta de Castilla y León en la conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América, dentro del programa nacional, P. N. L. 41-II.

Castillo de Fuensaldaña, 22 de Diciembre de 1986.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES
 DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Dionisio Llamazares Fernández*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
 CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, al amparo del artículo 157.2 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente enmienda de modificación a la PNL 41-I, relativa al protagonismo que deben asumir las Cortes y la Junta de Castilla y León en la conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América dentro de la programación nacional.

Texto que se propone:

«Que las Cortes y la Junta de Castilla y León, adopten las iniciativas que resulten oportunas en orden a asumir el debido protagonismo en la Conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América, en congruencia con el histórico papel desempeñado en esta magna empresa.

En la promoción, organización y ejecución de las actividades pertinentes, particularmente en el orden cultural, deberá procurarse el adecuado relieve dentro de la programación nacional, estimulando y facilitando asimismo la participación y colaboración de todas aquellas instituciones de cualquier naturaleza que, en el ámbito de la Comunidad Autónoma, resulte de interés asociar a la iniciativa».

Fdo.: *Jesús Quijano González*
 EL PORTAVOZ

P. N. L. 41-III

APROBACION POR EL PLENO

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 12 de Diciembre de 1986, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al protagonismo que deben asumir las Cortes y la Junta de Castilla y León en la conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América, dentro del programa nacional, aprobó la siguiente

RESOLUCION

«Que las Cortes y la Junta de Castilla y León, adopten las iniciativas que resulten oportunas en orden a asumir el debido protagonismo en la Conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América, en congruencia con el histórico papel desempeñado en esta magna empresa.

En la promoción, organización y ejecución de las actividades pertinentes, particularmente en el orden cultural, deberá procurarse el adecuado relieve dentro de la programación nacional, estimulando y facilitando asimismo la participación y colaboración de todas aquellas instituciones de cualquier naturaleza que, en el ámbito de la Comunidad Autónoma, resulte de interés asociar a la iniciativa».

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de Diciembre de 1986.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES
DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Dionisio Llamazares Fernández*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES
DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Isaías Herrero Sanz*

V. ORGANIZACION DE LAS CORTES.

PRESIDENCIA

Se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Programador informático con destino en las Cortes de Castilla y León que, de conformidad con la base 5.1 de la Convocatoria de 14 de Abril de 1986, debe conocer del desarrollo de las mismas.

PRESIDENTE:

D. Dionisio Llamazares Fernández.

VOCALES:

D. Atilano Soto Rábanos.

D.ª María Covadonga Fernández Baizán.

D. Arturo Ribagorda Garnacho.

D. Edmundo Matía Portilla.

SECRETARIO:

D. José Luis de María Peña.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de Diciembre de 1986.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES
DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Dionisio Llamazares Fernández*

CONVOCATORIA. CUERPO AUXILIAR DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON, TURNOS LIBRE Y RESTRINGIDO.

RESOLUCION, de 15 de Enero de 1987, del Tribunal Calificador de las Pruebas Selectivas para proveer plazas de plantilla en el Cuerpo Auxiliar de las Cortes de Castilla y León, turnos libre y restringido.

De conformidad con lo dispuesto en la Base Sexta de la Convocatoria de Oposiciones, de 22 de Octubre de 1986, para proveer plazas de plantilla en el Cuerpo Auxiliar de las Cortes de Castilla y León, el Tribunal Calificador acuerda:

Convocar en llamamiento único, para la realización del primer ejercicio, a los aspirantes admitidos en los turnos libre y restringido, el sábado día 24 de Enero de 1987, a las 16,30 horas, en la Facultad de Ciencias, Prado de la Magdalena, s/n., Valladolid.

A tal efecto, los opositores se presentarán provistos de:

- Documento Nacional de Identidad.
- Lápiz de grafito del número 2.
- Goma de borrar.

Fuensaldaña, a 15 de Enero de 1987.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,
Fdo.: *Gregorio Pérez de Lera*

CONVOCATORIA. CUERPO SUBALTERNO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON.

RESOLUCION, de 15 de Enero de 1987, del Tribunal Calificador de las Pruebas Selectivas para proveer plazas de plantilla en el Cuerpo Subalterno de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con lo dispuesto en la Base Sexta de la Convocatoria de Oposiciones, de 22 de Octubre de 1986, para proveer plazas de plantilla en el Cuerpo Subalterno de las Cortes de Castilla y León, el Tribunal Calificador acuerda:

Convocar en llamamiento único para la realización del primer ejercicio a los aspirantes admitidos, el domingo día 25 de Enero de 1987, a las 12 horas, en la Facultad de Ciencias, Prado de la Magdalena, s/n., Valladolid.

A tal efecto, los opositores se presentarán provistos de:

- Documento Nacional de Identidad.
- Lápiz de grafito del número 2.
- Goma de borrar.

Fuensaldaña, a 15 de Enero de 1987.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,
Fdo.: *Gregorio Pérez de Lera*